**Pide amparo contra condena el llamado 'Gentleman de las Lomas'**

Por: Filiberto Cruz Monroy I Excélsior , Miércoles, 20 de Marzo de 2013



**Foto: Cuartoscuro**

**En junio de 2011 Moisés Sacal fue captado por cámaras de vigilancia agrediendo y golpeando al valet parking, Hugo Enrique Vera Flores**

**CIUDAD DE MÉXICO.-**Miguel Moisés Sacal Smeke sigue dando de qué hablar, a casi dos años de que se convirtiera en noticia luego de que un empleado de valet parking diera a conocer un video en Youtube donde el empresario lo agredía verbalmente y lo golpeaba.

El hombre conocido como “El Gentleman de las Lomas”, debido al nombre con el que se subió el video a internet, solicitó a la justicia federal un amparo por la sentencia de cuatro años y tres meses de prisión ordenada por el Juez 50 penal.

No obstante que dicha resolución le permitió al empresario textilero obtener su libertad bajo caución debido a que no rebasaba los cinco años de cárcel, Sacal Smeke, a través de sus abogados, inició el juicio de amparo hace dos meses.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elíaz Azar, informó que por tal motivo la sentencia interpuesta por el Juez 50 Penal está suspendida hasta que el Juez en materia de amparo resuelva si concede o rechaza el recurso.

Mientras tanto Sacal está obligado a presentarse todas las semanas en el Juzgado 50 a firmar y no será hasta que la justicia federal tome una decisión cuando pueda ser retomada la sentencia del juez local de cuatro años y tres meses y comience a cumplirla.

Fue el 8 de junio de 2011 cuando Moisés Sacal fue captado por las cámaras de vigilancia de las Torres Altus, ubicadas en Bosques de las Lomas, delegación Cuajimalpa, agrediendo y golpeando al valet parking, Hugo Enrique Vera Flores.

Sacal es dueño de un departamento en las torres y se molestó con el empleado Hugo Enrique Vera Flores debido a que supuestamente una llanta de su Porsche estaba ponchada y no encontraba el gato hidráulico de su auto el cual presumió había sido robado.

Además el empleado se negó a ayudarlo argumentando que no era parte de su trabajo.

Luego de que le video fue dado a conocer Sacal fue detenido y procesado pero su sentencia, menor a cinco años, le permitió cumplir su condena en libertad, aunque aparentemente ahora busca una reducción al solicitar el amparo.